

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20928 *J.A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*
J.A. SANTANDER PUNZÓN C.B.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/11, por auto de 18 de junio de 2012, se declaró la insolvencia parcial de J.A. Rodríguez Rodríguez, J.A. Santander Punzón C.B., CIF: E-74231358, por importe de 811,64 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046362-1